

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina.

**España**

De hoy

LA RETIRADA DE SILVELA.

Madrid, Septiembre 25. — Los periódicos en general reflejan la honda preocupación que ha causado en el país el anuncio de que el señor Silvela se retira de la vida pública, cuyo anuncio ha llevado la confusión y el desorden al seno de los partidos monárquicos.

Se considera comprometida con este motivo la situación.

DECISION MINISTERIAL.

Después de haber inspeccionado los arsenales del Estado y de reconocer las condiciones de cada uno de ellos, el Ministro de Marina, señor Cobián, ha decidido emprender en el del Ferrol la construcción de los buques de gran tonelaje y en el de Cartagena la de los pequeños.

### LLUEVEN CANDIDATOS

Un colega ha recibido "confidencias" de Santiago de Cuba, anunciándole que para los cinco ó seis puestos de representantes por aquella provincia que van á vacar próximamente, hay ya CUARENTA Y TRES CANDIDATOS.

Y eso que la campaña electoral, según el propio colega, se ha iniciado prematuramente en Santiago de Cuba.

De modo que cuando aquella batalla son plen no serán cuarenta y tres, sino más de ciento los candidatos á las plazas de representantes que están para vacar en Oriente.

Otra confidencia recibida por La Discusión, que es el periódico á que venimos refiriéndonos, nos hace saber que en Holguín se trata de fundar un nuevo parti-

do político que represente las aspiraciones de aquel territorio,—el territorio de Holguín—que no tenga índole liberal ni conservadora, viva "desligado por completo de los demás de la Isla" y se dedique á "estudiar los actos del gobierno".

Ya tenemos los partidos provinciales—cuatro ó seis por provincia—y vamos ahora á "disfrutar" de agrupaciones políticas de cabecera de distrito mientras surgen las de término municipal.

Cuarenta y tres candidatos y un nuevo partido político para empezar las elecciones en Oriente....

Y se negaba que hubiera en Santiago de Cuba una peste peor que la bubónica!

### Correspondencia de Nueva York

Septiembre de 1903.

Señor Director:

A pesar del golpe dado por el Senado de Colombia al Tratado Hay-Herrán y de los reiterados esfuerzos que hacen los interesados con el fin de lograr que el Gobierno de los Estados Unidos adopte la vía de Nicaragua para la construcción del Canal Interoceánico, el Presidente Roosevelt no parece que haya tomado decisión alguna; y aquellas personas que están en diario contacto con las regiones oficiales se atreven á pensar que aún pasarán algunas semanas antes de que se llegue á solución final, pues asunto de tanta importancia es indudable que, en una ú otra forma, constituirá parte integrante del programa político que presentará el partido republicano en las elecciones próximas.

Erróneamente se ha pensado—y según lo sugiere la prensa de este país es en Colombia en donde predomina más tal idea—que la vía de Nicaragua es impracticable por lo larga y costosa, amén de otros inconvenientes; que el Gobierno americano esta resuelto á no tenerla en consideración, y que son sólo los grandes intereses ferroviarios del Sur los que mantienen la propaganda en favor de Nicaragua. Para el criterio de los Estados Unidos—hacemos referencia á lo que se conoce con el nombre de opinión pública—ni el canal de Nicaragua es impracticable, ni los Estados Unidos harán fuerza de vela para violentar la actitud del pueblo colombiano.

A despecho de esta opinión, no faltan notas tristemente discordantes, y órganos de la prensa existen—llegán-

dose al extremo de creer que tales apreciaciones se inspiran en fuentes oficiales, lo que es difícil suponer—que lanzan la idea, sugerida ya antes en forma menos precisa y clara, de que el Gobierno, no importa lo que Colombia piense ó quiera, construirá la vía; que si la oposición de los colombianos continúa, los cañones de los acorazados americanos respaldarán la piqueta del obrero yankee; que el Tratado del 46, con la Nueva Granada se mantiene en vigor, y que, en fin, el espíritu de la Doctrina de Monroe disculpa, si se quiere, todo acto de violencia cuando hay de por medio intereses que se rozan con los generales del comercio y la industria.

En este país en donde la prensa, y sobre todo la prensa de cierto carácter, ejerce decisiva influencia en el espíritu público, tales insinuaciones revisten excesiva gravedad, ya que si llegara el caso en que el Gobierno americano se decidiera á intentar el menor atropello, quedaría establecido un precedente cuyas consecuencias no sólo se extenderían á Colombia, sino que afectarían directamente á todas las nacionalidades latinas de este Continente; y acaso no pasarían muchos años sin que se declarase con andaluz franqueza que no son ni tienen derecho á ser otra cosa que simples colonias del coloso del Norte.

Si la cuestión del canal de Panamá va á ser el primer paso que se dé en el sentido de negar la soberanía de los pueblos de la América española, quizás haya tiempo todavía de conjurar el peligro que los amenaza apelando para ello á los medios que la defensa continua de nacionalidades llamadas á unos mismos destinos aconseja en casos semejantes. Para lograr el resultado apetecido basta sólo un poco de patriotismo y buena voluntad.

El cuerpo médico de los Estados Unidos, sigue con interés extraordinario las observaciones y experimentos que actualmente practican en esta ciudad los profesores Jenkins y Hammer con la nueva sustancia "radium," asociada á los Rayos X, para la restauración del órgano visual. Al efecto, se ocupan en ensayar su procedimiento en una niña de once años de edad, á la que perdió la vista hace seis; y como notable resultado de sus primeras tentativas, han logrado que el paciente distinga la luz y aprecie hasta cierto punto el contraste de la claridad y las sombras fuertes.

En tan repetidas ocasiones se ha hecho concebir á los ciegos la esperanza de que puede ser posible devolverles la vista, que, no obstante los poderosos agentes de que hoy se está haciendo uso y de los resultados obtenidos en el caso á que se hace referencia, no es prudente aventurar opinión definitiva,

bien que desde ahora se alegue que nada puede presentir hasta qué punto llegará la ciencia en el camino de sus adelantos y conquistas.

El "radium", como es sabido, dispone de una energía luminosa enorme: una partícula microscópica desarrolla una cantidad sorprendente de luz, de modo que es natural que semejante energía obre activamente sobre las retinas cuya destrucción no es absoluta, despertando en ellas suficiente vitalidad y haciéndolas aptas para fijar imágenes. Los profesores que experimentan en este sentido, si bien manifiestan que será imposible lograr nada satisfactorio si se trata de devolver la vista, ó á lo menos parte de ella, á las personas que tienen totalmente perdido el órgano y á los ciegos de nacimiento, creen que en casos como el de que se hace alusión, sus esfuerzos serán coronados con éxito halagador. La humanidad doliente se conformaría con la curación de los que no están en los dos casos extremos de que hablan los profesores.

Otro asunto relacionado con los progresos de la ciencia médica, y que, como el anterior, despertará viva curiosidad, consiste en la modificación de los tegidos antiguos, ó para ser más precisos, en el rejuvenecimiento de las fisonomías, la destrucción de las arrugas en rostros avejentados por la edad ú otra causa cualquiera, y el modelamiento de formas, desarrollo de las mismas y preservación de la piel. A nadie mejor que al bello sexo interesa tan incompañable descubrimiento, si con él se obtiene lo que se alega, puesto que á toda clase de medios se ha apelado para alcanzar tales beneficios, sin que hasta hoy se haya logrado otra cosa que, favorecer á unos cuantos confeccionadores de ingredientes más bien nocivos que provechosos.

Un profesor americano, el Dr. Charles, oriundo de South Norwalk, Estado de Connecticut, recibe, según lo afirma la prensa de esta ciudad, las bendiciones de las damas americanas, debido á un descubrimiento que califica de portentoso, y portentoso tiene que ser, puesto que se trata de un procedimiento que, aplicado sobre la piel y hecho absorber por medio de un masaje especial, asegura que destruye las arrugas, devuelve al cutis la tersura de los quince años, procura el desarrollo de formas atrofiadas ó de crecimiento escaso, y realiza, en fin, cambios de tal naturaleza sorprendentes que es claro que no puede existir sobre la faz del globo mujer que no se interese en el particular, sobre todo si pertenece al gremio

de aquellas á quienes la suerte no dotó con los atributos que busca Cupido para blanco de sus flechas.

Los anuncios hechos por la prensa acerca de este procedimiento, han dado por resultado que tumultos de mujeres, de toda edad y condición, se agolpan diariamente á las oficinas del profesor Charles, situadas en Park Place, una de las calles más concurridas de New York, no sólo á consultar sus respectivas dolencias, sino á obtener muestras de la preparación, las que se distribuyen gratis como para demostrar de una manera elocuente su eficacia. Y á tal extremo han llegado los tumultos que la policía se ha visto obligada á intervenir para despejar la vía y abrir paso al sexo opuesto que no toma tan marcado interés en estos asuntos de embellecimiento propio.

El décimosexto curso de conferencias gratis para el pueblo, se abrirá en esta ciudad en los primeros días del entrante mes. En el sistema educacionista de los Estados Unidos, ningún esfuerzo ha realizado más brillantes resultados ni progreso mayor. Desde el año de 1889 en que se iniciaron dichas conferencias, y en que los concurrentes á ellas no pasaron de 22 149, el número ha ido creciendo de manera tal que en el último año escolar, 1902-03, fué de 1.204.126.

El desarrollo fenomenal de este sistema demuestra que llena una necesidad pública. No está destinado para niños sino para adultos; y el hecho de que tanto mujeres como hombres pobres asisten á estas lecturas, indica que la clase obrera ha sabido apreciar debidamente este medio educacionista: su principal objeto no es divertir sino difundir cuanto conocimiento se adquiera en las diversas esferas de la ciencia. Fisiología é higiene, ciencias naturales, matemáticas, bellas artes y letras, cuanto contribuya al adelanto del espíritu y al desarrollo de la inteligencia, cuanto tienda á mejorar las condiciones de clases que no cuentan con elementos para procurarse educación, constituyen la principal de cada una de las conferencias, las que á su vez, para hacerlas más provechosas y atractivas, se ilustran con experimentos, aparatos, vistas, etc.

Hemos hecho referencia á este asunto por creerlo de incuestionable interés para los países de la América española, en los que, si se siguiese el ejemplo dado por esta nación en cuanto á su sistema educacionista, se obtendrían inmensos beneficios y se contribuiría poderosamente á hacer más eficaz la acción de los gobiernos y de los diversos planteles ordinarios de enseñanza que en ellos existen, muchos de los cuales por circunstancias de índole distinta, ó no llenan completamente su objeto ó se hallan en estado rudimentario.

### MATRIMONIO.

Anoche, á las nueve, en la espléndida casa de sus excelentes tíos, los Marqueses de Rabell, el teniente cura de la parroquia de Guadalupe bendijo la unión de Matilde Cueto y Vazquez, la bella y elegante señorita que embellece las fiestas del gran mundo habanero con sus naturales encantos, su gracia ingénita y su angelical carácter, con el elegido de su corazón, el distinguido joven don Manuel Carrascosa y Cejas. Apadrinaron á los contrayentes en la celebración del santo sacramento que liga eternamente sus vidas, la señora doña Manuela Cejas de Carrascosa, madre del novio, y el señor Marqués de Rabell, tío de la gentil desposada, y fueron testigos oficiales de la ceremonia los señores don Gabriel Costa y Nogueiras y don Eduardo Dolz y Arango, y testigos oficiosos, un número reducido de familiares y amigos íntimos de la familia, que aun sin invitación previa, acudieron al palacio de los Marqueses de Rabell, deseosos de presenciar la ceremonia. Entre esos amigos tuvimos el gusto de contarlos.

No por ser el acto puramente en familia, dejó de revestir toda la solemnidad que requería y de aparecer ante nuestras miradas con el esplendor que es innato en aquella casa donde la dicha ha tomado asiento y la amistad y el afecto se dispensan á cuantos traspasan sus dinteles.

En la grandiosa sala, donde con el rico mobiliario y los estroños las obras de arte que admiran y seducen, habíase erigido un hermoso altar provisional, destinado á la ceremonia. Coronábalo una hermosa y artística escultura representando á la Virgen de las Mercedes, y sobre el ara, otra grandiosa escultura de Jesucristo, Nuestro Señor. Profusión de velas primorosamente adornadas y de flores, que se desbordaban en los jarrones y mace-

**LICOR FERRO-MANGANICO PEPTONIZADO**  
(MARCA REGISTRADA)

— DEL —  
**Doctor JOSE GUILLERMO DIAZ**  
(PEPTONATOS DE HIERRO Y DE MANGANESO)

Para combatir la Anemia, Clorosis, Leucorrea (pérdidas blancas), Amenorrea (desarreglos menstruales), Falta de apetito, Raquitismo y todas las afecciones que acusan pobreza de la sangre

Depósitos por mayor: Droguerías del Dr. M. Johnson, de la viuda de José Sarrá é Hijo y del Dr. González Curquejo y en la FARMACIA DEL DOCTOR DIAZ, 412, Calzada del Monte, 412—Habana—De venta en todas las boticas

## LA RETRADA DEL MINISTRO YERO!!

Trae cola, tan grande, por lo menos, como la de un cocodrilo de siete carreras de dientes, y bizco del izquierdo.

Yero salió de Santiago llevándose en el bolsillo á Daiquiri y sus héroes y á otros héroes que no son de Daiquiri; regresará á Santiago con toda brevedad y urgencia por pedirlo y necesitarlo así el pueblo soberano. Qué necesita el comercio? Crédito.—Qué necesita la industria? Crédito.—Qué necesita la agricultura? Crédito.—Qué necesita el pueblo? Máquinas!!!

A eso viene Yero: á comprarnos máquinas de coser de la Estrella Cubana, las que casi regulamos por un peso semanal y sin fiador! Y así hará la felicidad del pueblo cubano.

Es mucho Yero este Yero.

**Alvarez, Cernuda y Compañía**  
OBISPO 123

### EL BAZAR INGLES

Visítese esta popular peletería, situada en

**SAN FAFAEL E INDUSTRIA.**  
Calzado especial para Señoras, Caballeros y Niños.

**San Rafael é Industria**  
C-1616 alt 4-18

Vaya Vd. á la Casa "REVUELTA" Aguiar 79, al lado del Banco

— Y —  
COMPRE LA TELA PARA SU TRAJE  
Después, mándesela cortar á cualquier sastré (la tela.)

**TODOS SON BUENOS.**  
C-1992 26-11

## CUBA Y AMERICA

REVISTA ILUSTRADA

Se publica todos los domingos; un magazin mensual y cuadernos semanales de gran lujo con una portada de dibujo distinto en cada número, impreso en colores: numerosos y brillantes grabados conecionados en Filadelfia, Nueva York, Barcelona y en la Habana por Taveira.— Colaboración de distinguidos escritores sobre política, intereses generales, arte, crítica y literatura.—Publica una novela en serie.—Posee su tipografía y prensas propias, las más modernas para la obra tipográfica que realiza la imprenta EL TRABAJO, Amistad 63.—Lectura abundante, instructiva y amena: un volumen de 600 páginas al trimestre y más de 300 grabados.

Suscripción mensual 80 cts. plata Española.

Están ya á la venta á DOS PESOS PLATA en esta Administración los escasos ejemplares que quedan del número de 20 de Mayo, América en 1903.—Se regalará á los que se suscriban por un semestre.

**EL LAUD DEL DESTERRADO**  
A 30 centavos plata

VIERNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 1903.

FUNCIÓN CORRIDA

1. EL ALCALDE INTERINO.

2. EL TERRIBLE PEREZ.

3. EL NOVIO DE DOÑA INES.

A LAS OCHO.

**GABRIEL RAMENTOL**  
"El Triánón"  
Obispo 32, Habana.

## TEATRO DE ALBISU

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

Función por tandas

172ª FUNCIÓN DE LA TEMPORADA

Participa á su numerosa y distinguida clientela, haber recibido las grandes novedades para la Estación invernal de 1903 á 1904.

Claks, sombreros de copa, bombines extra, sombreros de finísimo castor, todo de la mejor clase y de los más renombrados fabricantes de Londres.

--- Precios sin competencia ---

**PRECIO POR FUNCIÓN.**

GRAN REBAJA DE PRECIOS:

Grilles 1ª, 2ª ó 3ª piso sin entrada..... \$5-00  
Palcos 1º ó 2º piso ídem..... \$3-00  
Luneta con entrada..... \$2-00  
Entrada general..... \$1-00  
Entrada á tertulia ó paraíso..... \$0-30

El domingo 27, gran MATINEE diada á los niños, con un gran program.

Fumen **R. Allones y Marqués de Rabell.** Son los mejores tabacos legítimos de Vuelta-Abajo.

## MUEBLES FINOS EN JUEGOS PARA CUARTOS, SALAS, SALONES Y COMEDORES, HAY GRANDISIMA VARIEDAD

DESDE \$24 HASTA \$2.500 EL JUEGO, ENCONTRARA AQUI EL PUBLICO CUANTO SE LE ANTOJE.

Teléfono 298. **J. BORBOLLA.** Compostela 54, 56 y Obrapía 61.

tas que rodeaban el altar, completaban los adornos de éste.

Poco después de las nueve de la noche, gentil, airosa, ostentando la dicha en el semblante, luciendo el espléndido vestido de las desposadas y llevada del brazo hasta el altar por su venerabilísimo y padrino el señor Marqués de Rabell, apareció Matilde Cueto a la vista de aquel grupo, menos pequeño de lo que se creyó, que admiró sus encantos e hizo votos por su felicidad.

Al ver á Matilde Cueto en ese momento, poco antes de que las bendiciones de la Iglesia cambiasen su estado de señorita por el de señora de un nuevo hogar, sentimos inefablemente dicha en el corazón, porque recordamos sus hermosos sentimientos, la bondad de su alma, sus virtudes, la gracia ingénita que posee, y pensamos que dentro de pocos días abandonará, acaso para siempre, esta sociedad en que ha brillado, aquel hogar dichoso en que la veíamos discurrir como un ángel, el afecto de los suyos y de los que la queremos con noble y puro cariño.

Terminada la ceremonia nupcial, los nuevos esposos fueron felicitados por sus amigos y familiares, y galantemente obsequiados todos por los dueños de la casa, cuya amabilidad y delicadeza son proverbiales y no han menester que las evidencias nos asociamos sinceramente.

EL VIAJE DEL PRESIDENTE

(Por telegrama) Palma Soriano 24 de Septiembre á las 10 p. m. (\*)

AI DIARIO DE LA MARINA, HABANA. Esta tarde desfilaron ante el Presidente. Después de la manifestación del partido nacional y la cabalgata de veteranos.

El Comandante José Eleuterio Rodríguez dijo al Presidente que todos aquellos hombres habían estado con Maceo en Pinar del Río y que dispuestos estaban á no tolerar que nadie pusiera en peligro la República.

Acompañados del Alcalde D. Aristides García, que se ha desviado por complacerse, hemos recorrido el pueblo bajando hasta el Cauto que fertiliza esta comarca con su corriente magestuosa.

Mañana á las siete de la misma, salimos á caballo por Ba re. Espinosa.

Demorado por interrupción de la línea Recibido á las once de la mañana de hoy en esta redacción.

Palma Soriano, 25 de Septiembre á las 8 de la mañana.

AI DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

Hoy á las ocho de la mañana, salimos de Palma Soriano. Acompañan al presidente más de cincuenta personas.

Cómo anoche llevó mucho, hay temores de encontrar crecido el río Contramaestre, pero los prácticos en esta zona aseguran que no hay peligro alguno.

EL TIEMPO

(Por telegrama) Santa Clara 25 de Septiembre de 1903

AI DIARIO DE LA MARINA, HABANA.

Anoche, debido á la influencia del ciclón que seguía alejándose por el Atlántico, tuvimos en esta una lluvia torrencial, con rachas del S. O.

Y ya en el camino del desprecio, llega hasta á ofender á toda la colonia, complicando en tal información á nuestro ministro Sr. Arellano.

Sobre ser poco noble la empresa, es innecesaria, y en ella debe cejar el Gobierno antes de que de sus naturales frutos, y éstos no podrán ser más tristes: crear una insoportable tiranía de relaciones entre nuestro representante y la colonia para todas las cuestiones en que sea de necesidad vital la confianza mutua.

INSPECTORES ESPECIALES El señor González Besada recibió ayer dos graves denuncias, referentes

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA

Dice El Imparcial, de Cienfuegos, que si las lluvias siguen favoreciendo los campos de caña como viene sucediendo de semanas á esta parte, puede muy bien superar relativamente bastante la zafra próxima, en aquel centro productor, respecto á la última; pues sigue ganando en lozana la predilecta planta.

Procedente de los Estados Unidos ha regresado á Cienfuegos y se ha hecho cargo del Consulado Americano en aquella población, su propietario Mr. Baehr.

El cura de Ceiba Mocha

Hace algunos días nuestro colega El Mundo se hizo eco de acusaciones verdaderamente calumniosas para nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa, don José Viera, cura párroco de Ceiba Mocha.

Como la luz de la verdad resplandece siempre y se abre paso á través de las densas sombras con que la infamia pretende oscurecerla, llegó esta luz á nuestro colega, y con apresuramiento, claridad y buena fe que le honra, deshace la calumniosa especie y con la siguiente rectificación hace que más brille la dignidad del cura párroco don José Viera.

Hemos sabido positivamente que el cura párroco de Ceiba Mocha, Sr. José Viera, no ha cometido el delito de esta de que se le ha acusado en estos días.

El padre José Viera recibió una cantidad de los Ferrocarriles Unidos para una fiesta que debía celebrarse en su parroquia, con libertad de gustar en lo que le pareciese.

Esto es todo lo que ha pasado, y nada más que esto.

Por lo mismo que seguimos una activa campaña contra el clero, nos congratulamos en rectificar que el padre Viera no ha cometido ningún delito que le deshonre, y mucho menos el de estafar porque se le ha acusado tan injustamente.

La verdad, para como la luz, debe resplandecer siempre. Nos felicitamos de que no hayan sucedido las cosas como al principio se dijeron.

Sentimos que el afán de información oblige á la prensa á ser juguete de calumniadores, y creemos que El Mundo habrá adoptado alguna medida enérgica en contra de su poco leal comunicante de Ceiba Mocha.

Conocemos al padre José Viera hace años y nos consta su honradez como nos consta su ilustración y su modestia. Sirvan estas líneas y las de El Mundo de desagravio al digno sacerdote.

busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.

ESPAÑA

DE CASTELLÓN

Castellón 2.—Se comentan la precauciones para prevenir un alzamiento popular.

Han sido acuartelados los carabineros, la guardia civil y el regimiento de Otumba.

Se cree que las medidas obedecen á la propaganda activísima de los republicanos.

Los republicanos, no haciendo caso de estas medidas ni bravatas, se disponen á salir por los pueblos del Maestrazgo para llevar á cabo la campaña contra los partidos monárquicos y reorganizar las fuerzas para la próxima lucha electoral.

LO QUE DICE VILLAVERDE

El señor Villaverde ha desmentido las afirmaciones del periódico La Patrie de que se hayan celebrado conferencias en San Sebastián, concertándose tratados de comercio ó modificaciones en el modus vivendi que rige actualmente en las relaciones mercantiles entre España y Francia.

El Liberal publica un cablegrama de la Argentina diciendo que Quirno Costa niega que telegrafara al Gobierno español sobre el mitin de los republicanos, lo que hubiera sido incorrecto.

Una Comisión de la Liga visitó al señor Arellano para que rectifique las calumnias é infamias que corren por Madrid.

El Liberal comenta el cablegrama en la siguiente forma: "Comprendemos la indignación de nuestros buenos compatriotas.

Al fin de quitar importancia al movimiento iniciado por la colonia española, en favor del partido republicano, el Gobierno se dedica á comentar los cablegramas en desdefiosas y mortificantes rectificaciones.

Un día asegura que la Liga ha dispuesto de los fondos de la Caridad para contribuir á la suscripción aquí emprendida.

Otro día dice que los entusiastas mitinas que describen los correspondientes, son modestas y familiares reuniones, dadas al capricho de cuatro alborotadores.

Y ya en el camino del desprecio, llega hasta á ofender á toda la colonia, complicando en tal información á nuestro ministro Sr. Arellano.

INSPECTORES ESPECIALES El señor González Besada recibió ayer dos graves denuncias, referentes

DECRETOS CONFIRMADOS

El Gobernador Provincial ha confirmado el decreto del Alcalde Municipal de Jaruco que suspendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquel término, por el que se dió de baja al concejal don Juan Bruno Zayas, y se nombró para sustituirlo á don Adolfo Martínez.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

DECRETOS CONFIRMADOS

El Gobernador Provincial ha confirmado el decreto del Alcalde Municipal de Jaruco que suspendió el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquel término, por el que se dió de baja al concejal don Juan Bruno Zayas, y se nombró para sustituirlo á don Adolfo Martínez.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

El Gobernador Provincial ha hecho extensiva al Ayuntamiento de Mariano su resolución de 7 del actual para el Ayuntamiento de la Habana, que dejó sin efecto las delegaciones encomendadas á los concejales que no estén expresamente autorizados por la ley ó por disposición de autoridad competente.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA AL DIARIO DE LA MARINA HABANA.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada DE HOY

TERMINANTE DECLARACION San Petersburgo, Septiembre 25.—

En la nota que publicó ayer el gobierno ruso, se dice también que en virtud de haber todas las potencias ratificado su aprobación al plan de reformas para las provincias de los Balcanes, ni Turquía ni Bulgaria debe esperar apoyo de ningún lado, en caso de que se opusiera abierta ó secretamente cualquiera de ellas, á que se planteara el referido plan.

PROBABILIDAD DE REVOLUCION Londres, Septiembre 25.—Telegrafico de Berlín, al Mail, que hay probabilidad de que estalle en Hungría una revolución, fomentada por el partido kosutista.

En la sesión celebrada ayer por la Cámara Húngara, declaró un diputado kosutista que su partido no creía en la sinceridad de los ofrecimientos del emperador Francisco José, declaración contra la cual protestaron sin distinción de partido, todos los miembros de la Cámara que censuraron severamente al que la había formulado.

CONVENIO INTERNACIONAL Berlin, Septiembre 25.—Anuncia el "National Zeitung", que es probable que se pacte un convenio internacional, mediante el cual se autorizará á Francia para ayudar al Sultán de Marruecos en reprimir la insurrección y asumir el protectorado sobre dicho imperio, dándole á España las correspondientes compensaciones por su exclusión de la futura expansión en Marruecos.

PRECIO DEL AZUCAR El primero de Octubre próximo se disolverá la potente liga de los sindicatos de refinadores de azúcar, que durante varios años ha dominado, mediante el sistema de las primas, el mercado alemán y en lo que va de mes ha disminuido en dos centavos en libra, el precio del azúcar al por menor.

SOCIALES ABSUELTOS San Juan, Puerto Rico, Septiembre 25.— El Tribunal del Distrito, la mayoría del cual se compone de portorriqueños, ha absuelto libremente á los socialistas Conde y Guillot, que habían sido condenados por el Tribunal de primera instancia, á seis meses de prisión, por haber insultado la bandera americana y profetizado amenazas contra el Gobernador Hunt.

Con este motivo algunos periódicos insultan groseramente al mencionado Gobernador y reina mucho malestar en esta ciudad.

VOLCÁN LA SOUFFRIERE Kingston, San Vicente, Septiembre 25.—Desde el miércoles, el volcán la Souffriere está arrojando un humo negro y cenizas sumamente calientes.

OBSERVACIONES

CORRESPONDIENTES AL DIA DE AYER, hechas al aire libre en EL ALMENDARETES, Obispo 54, para EL DIARIO DE LA MARINA.

Table with 4 columns: Temperatura, Centígrado, Fahrenheit, Barómetro. Rows for Máxima and Mínima.

EN LOS HOTELES

HOTEL INGLATERRA Día 23: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL TELEGRAFO Día 23: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL PASAJE Día 23: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL UNIVERSO Día 24: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 24: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

HOTEL JEREZANO Día 25: Entradas.—Después de las once de la mañana.

Hotel y Restaurant EL JEREZANO

El más barato, fresco y céntrico. PRADO 102.—HABANA.

MERCADO MONETARIO

CASAS DE CAMBIO Plata española.... de 79 á 79½ V.

Calderilla..... de 80 á 81 V. Billetes B. Española..... de 4½ á 5½ V.

Oro americano contra español, de 10½ á 10½ P. Oro amer. contra plata española, de 37½ á 48 P.

Centenes..... á 6.65 plaza. En cantidades..... á 6.67 plaza. Luisas..... á 5.32 plaza.

El peso americano en plata española de 1-37½ á 1-38 V. Habana, Septiembre 25 de 1903.

LA RECIENTE CASA DE PRESTAMOS

DINERO en todas cantidades sobre alhajas y valores. INTERES MODICO. Neptuno 89 y 41 Antonio Alvarado y Comp. 25-26A G

Lonja de Viveres

VENTAS EFECTUADAS EL DIA 25 Almácen: 50 qt Flor de tomate, 242 lt. \$2.25 una.

15 qt. id. \$4.10 lt. \$4 una. 5 qt. jamones Caldas \$45 qt.

15 qt. vino Mauser \$10½ uno. 15 qt White Rock \$12-80 una. 25 qt. olomarguine \$17-50 una.

10 qt. cerveza A. B. C. \$12-50 uno. 40 qt. aceite Narciso Gonzalez \$10 qt.

25 qt. jabón \$1 una. 15 qt. id. \$1 una. 10 qt. Maquina W. Egger-Dinam. \$45 qt.

100 qt. ginebra El Angel \$50 uno. 55 qt. vino rojo de Guerra y Joscado \$1 una.

71 qt. id. \$12-50 una. 32 qt. licor Cualquiera \$5 una. 30 qt. ginebra Escarabada \$4-50 una.

44 qt. Anis León \$9 una. SE ESPERAN Sobre: 25 Ollanda, New York.

25 Mobilia, Mobilia. 25 Esperanza, New York.

25 Louisiana, Nueva Orleans. 25 Buenos Aires, Cádiz y escalas.

25 Vigilancia, Veracruz y Progreso. 30 México, New York.

30 Pilar de Larrinaga, Glasgow. 8 Curitiba, New York.

ENTRE PAGINAS

Una hoja de mi Almanaque

Septiembre. 25. Viernes. El Marqués de Espinola.

Don Ambrosio Espinola, Marqués de este nombre, nació en Génova el año de 1571 y fué uno de los más célebres capitanes del siglo XVI. Tenía treinta años cuando entró al servicio del Rey de España...

Renovada, sin embargo, la guerra en 1621, y nombrado Espinola comandante general de las tropas, tomó la plaza de Breda, poniendo con esta hazaña, que ha perpetuado Velázquez con su pincel en el famoso cuadro conocido por las lanzas, el sello a su reputación militar.

ejército en 1627, concibiendo un pesar profundo, que tres años más tarde, el 25 de Septiembre de 1530, lo llevó al sepulcro.

TRIBUNA LIBRE

JURICO CONCENZUDO por D. José Hernández y Mederos, sobre la Escuela de Oficios para varones de Cuba, establecida en Santiago de las Vegas.

En la Escuela de Oficios de que ya hemos venido ocupándonos, aún cuando fuera de desear que los asilados aprendieran dos oficios para que contasen más tarde con mayores elementos de vida, no sería esto practicable sino en muy raras ocasiones, tratándose de jóvenes verdaderamente excepcionales...

Por eso debiera dedicarse a esos jóvenes, cualquiera que fuese el oficio que eligieran, siempre que les favorecieran las aptitudes necesarias, al estudio de la música, que a la vez entrendería su ánimo en ejercicios de ligera recreación y les ofrecería un nuevo medio de futuro sostenimiento.

—Ejercicio educacional que debe siempre hacerse en el mayor número posible de formas de cada actividad; y Segundo.—Que dichos ejercicios revistan siempre las formas que en la vida real exige el concurso de nuestras aptitudes.

Les ejercicios gimnásticos, con pocas excepciones, son excesivamente monótonos para estas clases de Escuelas, y además suelen ser poco variados y expuestos. Pocas prácticas serían tan benéficas a esos jóvenes de las Escuelas de Oficios y a la sociedad en que viven...

La obra del señor Hiraldez está basada en principios perfectamente didácticos y abraza desde el estudio y conocimiento del teclado hasta los modelos de trabajos de fantasía ejecutados con la máquina de escribir, tales como retratos, adornos de tarjetas, títulos de obras, que todo lo abarca el Nuevo Método de Digitación...

Bajo ese orden la Escuela tendría el tiempo habil del día y de las primeras horas de la noche para ser aprovechadas empleándolas en la Instrucción Primaria, en el campo de Agricultura, en los talleres de herrería, fundición, tornería, carpintería, carrocería, hojalatería, talabartería, zapatería, sastrería y camisería...

En los principios generales de Educación de las facultades, sabemos que se establecen dos preceptos: Primero...

demias de música, dibujo y ejercicios militares.

(Continúa.)

BIBLIOGRAFIA

LA ESCRITURA EN MAQUINA

Infatigable propagandista de cuanto se refiere al arte de escribir velozmente, nuestro joven amigo, que es taquígrafo de la casa, Fernando Hiraldez de Acosta, acaba de dar a la publicidad un Tratado Completo de Mecanografía...

La obra del señor Hiraldez está basada en principios perfectamente didácticos y abraza desde el estudio y conocimiento del teclado hasta los modelos de trabajos de fantasía ejecutados con la máquina de escribir...

La nueva obra se encuentra de venta en todas las librerías y en casa de su autor, O'Reilly 79, al precio de 50 centavos.

REGISTRO CIVIL

Septiembre 20

NACIMIENTOS

DISTRITO SUR: 1 varón blanco legítimo. 1 varón blanco natural.

DISTRITO ESTE: 4 varones blancos legítimos. 3 hembras blancas legítimas.

DISTRITO OESTE: 1 varón blanco legítimo. 2 varones blancos naturales.

DEFUNCIONES DISTRITO SUR: José Pérez, 27 años, Habana, Corrales 219, Alcohólico.

DISTRITO ESTE: Concepción Martínez, 80 años, Jaruep, Cádiz 5, Arterio esclerosa.

DISTRITO OESTE: José María Riera, 29 años, Balcares, Benéfica, Flebo infecciosa.

RESUMEN Nacimientos..... 12 Matrimonios..... 0 Defunciones..... 9

No hay cerveza como la cerveza LA TROPICAL.



Advertisement for Banco Nacional de Cuba, No. 1000, dated Havana, February 20, 1903. It features a signature and the amount \$1000.00.

\$1.000 de REGALIA OFREZCO A LOS HOMBRES DÉBILES

He perfeccionado un nuevo Cinturón, mejor y más fuerte que los ya conocidos. Un Cinturón que puede hacer del hombre más débil y raquítico, un verdadero atleta, "un torrente de fuerza"...

Me dirijo especialmente a los hombres que han estado medicinandose años tras años sin haber obtenido resultado alguno. Quiero casos prácticos de reumatismo, dolores de espalda, sciática, lumbago...

GRATIS UN SUSPENSORIO ELECTRICO

ALGUNOS CASOS CÉLEBRES Ambrosio Diaz, segundo alcalde de la Habana certifica haberse curado de una enteritis crónica que padeció por 20 años, en un mes.

Este suspensorio está hecho para aplicarlo en casos especiales, y lograr con él la cura de la pérdida del vigor y recuperar la juventud. Da una corriente magnífica en extremo vigorizadora.

Si se toma usted la molestia de venir a verme tendré el gusto de enseñarle este magnifico aparato. Puede con él sentir la corriente que gradualmente absorben los nervios debilitados.

DOCTOR M. A. McLAUGHLIN, O'REILLY 90-HABANA-CUBA. CONSULTAS DIARIAS DE 8 A. M. A 7 P. M. DOMINGOS: DE 10 A. M. A 1 P. M.

"Pianos R. Görs & Kallmann"

Al público. Llamamos la atención sobre el gravísimo error en que incurren los que pagan alquiler por un piano viejo, pudiendo adquirirlo en propiedad, nuevo y de superiores condiciones.

FOLLETTIN. 171 LA SEPULTADA VIVA Novela histórico-social. El niño tenía los ojos llenos de lágrimas. —La mamá ha gritado, dice que te nia mucho mal, pobre mamá; dejame estar aquí papá.

Los tan solicitados por sus excelentes cualidades, recomendados por los Sres. Directores de los Conservatorios de Música de esta capital y principales Profesores, se venden de contado a reducido precio, tambien se dan en propiedad a pagar por mensualidades hasta 2 centenas; único receptor José Giralt, O'Reilly 61, Teléfono 585, Apartado 791, HABANA.

